EXPTE. D- 1325 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento a Jorgelina Graciano, Silvina Lujan Godoy, Irma Espina y Lydia Skamelka por su labor social y docente en establecimientos educativos de la comunidad de Cañuelas.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov de Bs As

FUNDAMENTOS

Jorgelina Graciano realiza una incansable labor docente, como así también social, en varios establecimientos educativos. Ha realizado y realiza actualmente funciones en cargos directivos de las escuelas E.P.11- E.P.25-E.P.32, siendo principal responsable de la gestión escolar cumpliendo un papel central al articular, conducir y facilitar una serie de procesos al interior de la escuela.

Silvina Lujan Godoy realiza labor como profesora de educación física en las escuelas rurales de Cañuelas y es destacable su compromiso por brindar una calidad en sus propuestas innovadoras. Transmitiendo a sus estudiantes la importancia del cuidado del cuerpo tanto en lo físico como en lo mental, además de encargarse de ayudar a los niños y niñas con el desarrollo de las habilidades motrices, entre tantas funciones no menos importantes.

Irma Espina, desarrolla labor como auxiliar en la E.P 4 de Uribelarrea, por más de 40 años atendiendo las necesidades de la comunidad educativa, siendo conocida con cariño por todas las personas que alguna vez tuvieron contacto con dicha institución. Conteniendo a los alumnos, cuidando la disciplina, manteniendo el orden, preservando las buenas costumbres, interviniendo en la relación social con la comunidad educativa, cumpliendo explícitamente una función de asistencia social, y de psicopedagogía, como así también asistiendo permanentemente a los profesores en sus labores.

Lydia Skamelka realiza labor como docente en las escuelas El deslinde, E.P 17 Vicente Casares y escuela Canale de Vicente Casares. Emprendió la comisión de la biblioteca y formó parte también de la fundación del centro de jubilados y la sala de primeros auxilios en Vicente Casares. Permitiendo a través de dichas instituciones la formulación, implementación, monitoreo y articulación de políticas, programas, proyectos y actividades de impacto a nivel local y regional.

Sus trabajos sociales y sus compromisos hacia las comunidades más necesitadas son una de sus grandes cualidades, compartiendo su entendimiento y su forma de ser, transmitiendo valores e inspirando a ser mejor a los que las conocen.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Podemos decir que sus trabajos exceden el ámbito institucional, pedagógico o docente para buscar la "inclusión educativa" entre los educandos, sus familias y la sociedad formativa, conformada por estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos docentes y administradores escolares entre otros.

La inclusión educativa es un proceso orientado a garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los y las estudiantes en igualdad de condiciones, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados/as.

En este contexto, los profesores y/o auxiliares docentes y/o cuerpo directivo tienen un rol fundamental, pues son los principales responsables del proceso de enseñanza y aprendizaje. La labor docente no debe centrarse únicamente en el desarrollo de contenidos, sino contribuir al desarrollo holístico de los estudiantes, considerando sus ventajas y limitaciones.

El presente proyecto además de reconocer a estas valoradas personas busca movilizar a toda la comunidad a favor de una mejor educación con perspectiva inclusiva. La educación como así también el sistema educativo es para nosotros el motor fundamental para el desarrollo de las personas y el crecimiento del país.

Por todo lo expuesto, por sus incansables labores educativas y sociales, solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.